



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Tlalmánalco, Estado de México a 31 de Marzo del 2023.

**DOCTORA EN DERECHO
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

INFORME SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Tlalmánalco, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que con este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**L.C.P. RAFAEL CABRERA VALENCIA
TESORERO MUNICIPAL
DE TLALMANALCO, MÉXICO.**



C.c.p. Acuse/archivo.

